Universidad Nacional de Asunción
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
Tel.: (595-21) 585.606/10 Email: contrataciones@agr.una.py - Web: www.agr.una.py
Fax: (595-21) 585.612 Casilla de Correos 1618 - San Lorenzo, Paraguay

Informe de Evaluación Complementario Nº 01/2011.-

San Lorenzo, 06 de abril de 2011.-

A : Prof. Ing. Agr. **LORENZO MEZA LÓPEZ,** DECANO.
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS.

DE : **COMITÉ DE EVALUACIÓN.**

REF.: "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE FOTOCOPIAS Y ENCUADERNACIONES" COD. 14, CONTRATACIÓN DIRECTA ID Nº 208456.-

ANTECEDENTES

- La Resolución Nº 01/2011 por la cual se aprueba del Programa Anual de Contrataciones PROVISORIO de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción, correspondiente al año 2011.
- La Resolución Nº 21/2011 por la cual se integra el Comité de Apertura de Ofertas y Evaluación de Ofertas para los Llamados Programados en el Programa Anual de Contrataciones de la Facultad de Ciencias Agrarias para el Ejercicio Fiscal 2011.
- La Ley 2.051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".
- El Decreto N° 21.909 del 11 de Agosto del 2003 que reglamenta la Ley N° 2.051/2003. El Decreto Nº 5.174 del 29 de Abril del 2005 "POR EL CUAL SE MODIFICAN LOS ARTÍCULOS 18, 19, 24, 25, 26, 35, 44, 45, 47, 48, 49, 51, 53, 56, 62, 75, 78, 81, 83, 84, 92, 112, 118 Y 125 DEL DECRETO Nº 21.909/2003, "QUE REGLAMENTA LA LEY Nº 2.051/2003, "DE CONTRATACIONES PUBLICAS".
- La Ley Nº 3.439 del 31 de diciembre de 2007. Que modifica la Ley N° 2.051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" Y ESTABLECE LA CARTA ORGÁNICA DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS.
- La Ley N° 4.249/2011 "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2011".
- El Decreto N° 6.071/2011 "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 4.249/2011, "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2011".
- La prorroga de la Apertura de Ofertas por no contar con la cantidad mínima de ofertas de fecha
- Las invitaciones cursadas a las empresas: LIBRERÍA Y PAPELERIA EMPRESARIAL, CENTRO COPIAS, NM DISEÑOS, L.V. PAPEL, GM GRAFICA.
- El Anteproyecto de Presupuesto Aprobado, expedido por la Dirección de Administración y Finanzas - Departamento de Presupuesto de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción.
- El formulario con mesa de entrada virtual Nº 302892 de fecha 16/02/2011 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.
- Los presupuestos presentados por las empresas:
- Las ofertas económicas presentadas por las firmas, según Acta de Apertura Nº 19/2011:

Empresas	ARVA S.R.L.	CENTRO COPIAS de Hilario Espinola Vargas	DISTRIBUIDORA DIPAU de Juan Carlos Paredes Caceres
Total Unitario	**29.980.500**	**7.188.000**	**16.074.500**

- El Informe de Evaluación N° 20/2011 de fecha 17 de marzo de 2011.
- La Resolución de Adjudicación N° 249/2011 de fecha 18 de marzo de 2011.

- La Nota Recibida por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, donde establecen que el presente llamado debe realizarse por Contrato Cerrado y no por Contrato Abierto como se previó inicialmente en las bases de la presente Contratación.

COMENTARIOS.

De conformidad a lo establecido en la Ley 2.051/2003, el Decreto Nº 21.909/2003, el Decreto 5.174/2005 y demás normativas legales concordantes, se reúnen nuevamente los integrantes del Comité de Evaluación de Ofertas designados por Resolución Nº 21/2011, para la verificación, análisis, evaluación y presentación de la propuesta de adjudicación en el marco del llamado a ***"CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE FOTOCOPIAS Y ENCUADERNACIONES", ID 208456.-***

1. ANTECEDENTES DEL LLAMADO.

En las bases del presente llamado, se ha registrado que la forma de adjudicación sería por Contrato Abierto, pero no se ha establecido cantidades mínimas y máximas ni montos mínimos y máximos. Sólo se estableció cantidades máximas.

En el momento de la adjudicación, se utilizaron las Resoluciones 597/2009 y 806/2009 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, donde establecen los mecanismos para establecer si un Llamado puede realizarse o no por Contratos Abiertos y cuales son sus requisitos. En este caso, en el Contrato se establecieron los importes mínimos y máximos a ejecutar, dividiendo por el 50% del máximo presupuestado por el Oferente.

En fecha 04 de abril de 2011, se ha recibido la Nota Nº 5480/2011 de la D.N.C.P. observando la modalidad de adjudicación, alegándose que no se pueden establecer montos mínimos que no se hallen previstos en las Bases del llamado, tras una consulta a los técnicos de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, vía telefónica, recomiendan realizar un Informe de Evaluación Complementario, donde se adjudique por el método de Contrato Cerrado.

Éste Comité evalúa lo recomendado por la D.N.C.P., y acepta la sugerencia del Departamento de Adjudicaciones, razón por la cual la adjudicación se realizará por contrato cerrado, y determina la elaboración de una addenda modificatoria al Contrato suscrito con la firma adjudicada, donde se dispondrá el cambio de modalidad de Contrato Abierto a Contrato Cerrado por la Cantidad Máxima adjudicada.

2. RECOMENDACIÓN.

En base a lo expuesto, este Comité de Evaluación recomienda:

1. APROBAR el presente Informe Complementario del Comité de Evaluación.
2. MODIFICAR parcialmente los Artículos 1 y 2 de la Resolución N° 249//2011 de fecha 18 de marzo de 2011, a fin de adecuar la forma de Adjudicación de "Contrato Abierto" por "Contrato Cerrado".
3. ADJUDICAR el Llamado ***"CONTRATACION DE SERVICIOS DE FOTOCOPIAS Y ENCUADERNACIONES" - CÓD. 14,*** a la Empresa que ha cumplido con las especificaciones técnicas y cuya oferta es la más conveniente para los intereses de la Institución, según el siguiente detalle:

2.1. ***CENTRO COPIAS DE HILARIO ESPINOLA VARGAS***; por la totalidad de los ítems ofertados, tomando en consideración que la forma de adjudicación es por **TOTAL**. El monto adjudicado

Tel.: (595-21) 585.606/10
Fax: (595-21) 585.612
Email: contrataciones@agr.una.py - Web: www.agr.una.py
Casilla de Correos 1618 - San Lorenzo, Paraguay

asciende al importe *Gs. 7.188.000 (guaraníes siete millones ciento ochenta y ocho mil),* I.V.A. Incluido, para la ***"Contratación de Servicios de Fotocopias y Encuadernaciones"***, cuya descripción, unidad, cantidad y precio unitario se hallan descritos en el Cuadro de Precios Adjudicados que forma parte del presente Informe.

4. IMPUTAR la presente erogación al Sub. Grupo de Gasto: **260 "SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES"**, con Fuente de Financiamiento 30 Recursos Institucionales, previsto en el Presupuesto General de la Facultad de Ciencias Agrarias – UNA, para el Ejercicio Fiscal del año 2011.
5. AUTORIZAR la elaboración de una Addenda modificatoria al Contrato Original suscrito con la Empresa Adjudicada, donde se dispone el cambio de modalidad de Adjudicación de Contrato Abierto a CONTRATO CERRADO por la Cantidad Máxima adjudicada.

Es nuestro informe, salvo mejor parecer de la superioridad.

Abog. Bibiana Gill Ramírez
Asesora en Contrataciones Públicas

C.P. Pablo Daniel Peña
Jefe Departamento de Contrataciones

Lic. Eduvigis Jara Lenguaza
Directora, Dirección de Administración y Finanzas

Abog. Marco Antonio Ramírez
Técnico General

Lic. Angel Ramón Peña
Técnico General

Sra. Nadya Jasinski
Asistente Administrativa